

Poder Judicial San Luis

ADM 19/14

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2014"

"BENENATTI DANIELA IVANA S/ SOL. MATRICULA COMO MEDIADORA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL" EXPTE. 4-B-14

AUTO INTERLOCUTORIO N° 36- S.A.-S.T.J.-2014.-

San Luis, dieciocho de MARZO de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones remitidas por el CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL y

CONSIDERANDO:

Que la Abogada, **BENENATTI DANIELA IVANA**, solicita la inscripción en la MATRICULA DE MEDIADORES de la Provincia de San Luis (LEY IV-0700-09 y Dec. Reg. 534/10).

Que a fs. 31/31 vta. obra informe de la Srta. COORDINADORA GENERAL, Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN, donde informa que la solicitante ha cumplimentado los requisitos exigidos, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo N° 307/11. Por ello y disposiciones legales citadas;

SE RESUELVE:

I) HACER LUGAR a la solicitud de **INSCRIPCION** en la **MATRICULA DE MEDIADORES** de la Dra. **DANIELA IVANA BENENATTI D.N.I. N° 22.543.421**, para actuar en el ámbito de la Provincia de San Luis, debiendo el CENTRO DE MEDIACION adjudicar el número de matrícula que conforme al Registro obrante en ese Centro correspondiere.

II) REGISTRESE, NOTIFIQUESE a la interesada y oportunamente remítanse las presentes actuaciones al lugar de origen, a sus efectos